

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA LIZIJOM S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL  
2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2020, siendo las nueve horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía LIZIJOM S.A., en el domicilio de la compañía ubicado en Edificio THE ARCOS Piso 1 Oficina 112-113-114-115 de la ciudad de Samborondón, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
Julio Cesar Maquilón Ortiz	\$ 400.00
Salome de las Mercedes Vela Moreno	\$ 400.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Salome de las Mercedes Vela Moreno y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Julio Cesar Maquilón Ortiz; y el Comisario de la Compañía Sr. Ing. Com. Bolívar Miguel Cabrera Coello quien ha sido especialmente convocado a esta Junta, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2019.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

Proceden a conocer el segundo punto del orden del día, que consiste en tratar los siguientes estados: De Situación Financiera; De Resultado integral; De Cambios en el Patrimonio y, el De Flujos de Efectivo del ejercicio económico del año 2019, la Junta de Accionistas, conoce y delibera los resultados de los estados mencionados, y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019. La Junta decide elegir Comisario al Ing. Com. Bolívar Miguel Cabrera Coello, para el ejercicio económico del 2019.

Acto seguido, la Junta de Accionistas, conoce el cuarto punto del día, toma la palabra el señor Bolívar Julio Cesar Maquilón, Gerente General, e indica que la compañía ha tenido en el ejercicio económico 2019, una utilidad de US. \$ 97,226.90, que efectuadas las deducciones de Ley, esto es: El 15% de Participación de Trabajadores de US. \$ 14,584.04 ; el 25% de Impuesto a la Renta US. \$ 20,660.72, y, el 10% de Reserva Legal de US \$ 6,198.21, queda como resultado una Utilidad Neta para los Accionistas de US. \$ 55783.93, que es puesta a consideración de la Junta de Accionistas para su decisión. La Junta decide mantener los resultados del ejercicio económico del 2019, en Resultados Acumulados como Utilidades No Distribuidas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 12h40.

Para constancia firman al pie: f) Salome de las Mercedes Vela Moreno , Presidente de la Junta; f) Julio Cesar Maquilón Ortiz, Secretario de la Junta; f) Julio Cesar Maquilón Ortiz, accionista, y Salome de las Mercedes Vela Moreno, Accionista.

*P. Salome Vela*  
**Salome de las Mercedes Vela**  
**Moreno**  
Presidente de la Junta

*P. Julio Cesar Maquilón Ortiz*  
**Julio Cesar Maquilón Ortiz**  
Secretario de la Junta

*P. Salome Vela*  
**Salome de las Mercedes Vela**  
**Moreno**  
Accionista

*P. Julio Cesar Maquilón Ortiz*  
**Julio Cesar Maquilón Ortiz**  
Accionista